



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 MAR. 1990

Expte. N° 18.050/89

VISTO:

La resolución R - N° 006-90, del 4 de Enero del corriente / año, obrante a Fs. 8; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina del Arq. Manuel Normando Herrando, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, desde el 1° de Enero y hasta el 31 de Marzo del corriente año;

Que la Dirección General de Obras y Servicios a Fs. 10 solicita nueva prórroga de designación del Arq. Herrando;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Arq. Manuel Normando / HERRANDO, D.N.I. N° 11.944.155, para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 9 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, desde el 1° de Abril y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar este gasto en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS / del presupuesto por el ejercicio en vigencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 048 - 90

RESOLUCION - R - N° 048 - 90